



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 19 AGO. 2014

Decreto Exento N° 4321
Vistos:

1. El Decreto Exento N° 2126 de fecha 23 de abril del 2014, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a Don (ña) **Francisco Leonardo Rivera Molina** Rut N° 10.772.214-9.
2. Memo N° 51.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Póngase Término al Contrato de Prestación de Servicios Celebrado con Don (ña) **Francisco Leonardo Rivera Molina** Rut N° 10.772.214-9 a contar del 12 de agosto del presente año, por incumplimiento del artículo 7° del Contrato.
3. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LLANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/PLT/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-